

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA MISERICORDIA S.A. TRANSEDMIS

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento con el Artículo 321 de la Ley de compañías, como Comisario DE DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA MISERICORDIA S.A. TRANSEDMIS, pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2017.

ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y sus anexos que lo respalda, he comprobado que la compañía no tiene ningún movimiento económico durante este año, el capital de la misma se mantiene por la cantidad de 1260.00.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

ASPECTOS FINANCIEROS

- **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31/12/2017 asciende a: 1260.00, aportes de socios para la integración de la compañía.
- **PATRIMONIO.-** El saldo de esta cuenta la 31/12/2017 asciende a 1.260.00, que se registra dentro de la cuenta de capital social.

Atentamente,



Sr. Rommel Aguirre Ochoa
COMISARIO